Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de abril de 2019

Señores
SENSICRED S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 03/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos (Proy. CONACYT)" ID Nº 364.253,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 127/2019 de fecha 11 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"TURISMO DEL ESTE S.A." con RUC: 80054120-0**

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:……..

Aclaración:……..

11/4/2019 Correo: FACULTAD POLITECNICA UNE - Outlook

Re: Comunicacion de Adjudicacion - ID: 364253

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com>
Jue 11/4/2019 11:22
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Confirmo recepción.
Favor enviar informe de evaluación
Gracias
Saludos
Jesus Centurión

El jue., 11 abr. 2019 11:21 a.m., FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com> escribió:

> Señores
> SENSICRED S.A.
> Adjunto le remito la Notificación como resultado de la Adjudicación del Llamado N° **03/2019 ID Nº 364.253**, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.
>
> **Obs: Favor responde/notificar (recibido) el correo, o remitir el doc. escaneado a esta dirección de correo.**
>
> Atte.
> Lic. Aristides Garay
>
> UOC-FPUNE

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de abril de 2019

Señores
LLEVA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 03/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos (Proy. CONACYT)" ID Nº 364.253,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 127/2019 de fecha 11 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"TURISMO DEL ESTE S.A." con RUC: 80054120-0**

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....
Aclaración:.....
Fecha:..11../..04../...2019 Sello:

Lleva S.A.
Ruc: 80072033-4

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de abril de 2019

Señores
TURISMO DEL ESTE S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 03/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos (Proy. CONACYT)" ID Nº 364.253,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 127/2019 de fecha 11 de abril de 2019;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- ✓ **"TURISMO DEL ESTE S.A." con RUC: 80054120-0**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:.....
Aclaración: RAUL AMERICO BENITEZ
Fecha: 11/04/19 Sello: TURISMO DEL ESTE S.A. RUC: 80054120-0